



Asunción, 15 de noviembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2600-/2021

**SENADOR NACIONAL
DON VÍCTOR RÍOS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN,
JUSTICIA Y TRABAJO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a la nota de fecha 4 de octubre del presente año, por medio de la cual solicita parecer al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Proyecto de Ley **"QUE SUSPENDEN EN FORMA TEMPORAL LA HABILITACIÓN DE NUEVAS CARRERAS DE GRADO DE MEDICINA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL"**.

En respuesta a su solicitud, remito adjunto el Dictamen AJ N° 2221 de fecha 4 de noviembre de 2021, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**